



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.0121/2016
BITÁCORA: 12/G1-0142/01/16

Chilpancingo, Guerrero, 26 de Enero de 2016

**EJIDO AGUA HERNANDEZ, MPIO. DE CHILPANCINGO, GRO
CALLE CONOCIDO S/N AGUA HERNANDEZ
39123 CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 22 de Enero de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 132.SGPARN.UARRN.311/2015 de fecha 26 de Febrero de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO AGUA HERNANDEZ, Chilpancingo de los Bravo, P-12-029-AGU-001/14, Madera en rollo primarios, <i>Pinus maximinoii (tenuifolia)</i> , (Pino), 650.300 Metros cúbicos rollo	65	1	65	13740463	13740527
EJIDO AGUA HERNANDEZ, Chilpancingo de los Bravo, P-12-029-AGU-001/14, madera en rollo secundarios, <i>Pinus maximinoii (tenuifolia)</i> , (Pino), 92.900 Metros cúbicos rollo	10	66	75	13740528	13740537
EJIDO AGUA HERNANDEZ, Chilpancingo de los Bravo, P-12-029-AGU-001/14, celulósicos, <i>Pinus maximinoii (tenuifolia)</i> , (Pino), 92.900 Metros cúbicos rollo	10	76	85	13740538	13740547
EJIDO AGUA HERNANDEZ, Chilpancingo de los Bravo, P-12-029-AGU-001/14, Madera en rollo primarios, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino), 53.200 Metros cúbicos rollo	6	86	91	13740548	13740553
EJIDO AGUA HERNANDEZ, Chilpancingo de los Bravo, P-12-029-AGU-001/14, madera en rollo secundarios, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino), 7.600 Metros cúbicos rollo	2	92	93	13740554	13740555
EJIDO AGUA HERNANDEZ, Chilpancingo de los Bravo, P-12-029-AGU-001/14, celulósicos, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino), 7.600 Metros cúbicos rollo	2	94	95	13740556	13740557

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable,

PALACIO FEDERAL 3ER. PISO. ACAPULCO GUERRERO www.semarnat.gob.mx Tels: (744) 4341001; 02;
delegado@guerrero.semarnat.gob.mx





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.0121/2016

BITÁCORA: 12/G1-0142/01/16

Chilpancingo, Guerrero, 26 de Enero de 2016

deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE

EL DELEGADO FEDERAL


M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO

C.c.p. C.c.p.- Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.
C.c.p.- Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna. Encargado de Asuntos de Gestión y Supervisión de Delegaciones.-
miguel.luna@semarnat.gob.mx
C.c.p.- Lic. Marisela Ruiz Massieu. Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
mruiz@profepa.gob.mx
C.c.p.- Ing. Armando Sánchez Gómez. Subdelegado de Gestión de la Delegación Federal.
armando.sanchez@guerrero.semarnat.gob.mx
C.c.p.- Expediente.

MVP/ASG/NCG/MLL/OBG

